

# ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION CELEBRADA EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Se inició la sesión a las 13:03 Hrs., con la asistencia del Presidente, Oscar Reyes, de las Consejeras María de Los Ángeles Covarrubias, María Elena Hermosilla, Marigen Hornkohl y Mabel Iturrieta y de los Consejeros Genaro Arriagada, Andrés Egaña, Gastón Gómez, Roberto Guerrero y Hernán Viguera; y del Secretario General, Guillermo Laurent. Justificó oportuna y suficientemente su inasistencia la Consejera Esperanza Silva.

## 1. CAMPAÑA DE UTILIDAD O INTERÉS PÚBLICO INTITULADA "SEGURIDAD PÚBLICA".

### A. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

El Presidente, Oscar Reyes, expresa que, con fecha 20 de noviembre de 2015, ingresó en la Oficina de Partes del Consejo Nacional de Televisión Oficio Ordinario 66/12, de 19 de noviembre de 2015, del Sr, Ministro Secretario General de Gobierno, don Marcelo Díaz Díaz, mediante el cual, y de conformidad a lo prescripto en el Art.12 ° Lit. m) de la Ley N°18.838, y a lo indicado en las "Normas Generales para la Transmisión de Campañas de Utilidad o Interés Público", del Consejo Nacional de Televisión, solicita su aprobación para la Campaña de Interés Público intitulada "Seguridad Pública", destinada a informar a la ciudadanía sobre las medidas de seguridad pública en actual implementación y a demandar de ella el fortalecimiento de sus redes más próximas, con el objeto de precaver con eficacia el riesgo de ser víctima de un delito.

### B. DECISIÓN DEL CONSEJO.

Por la unanimidad de los Consejeros presentes, el Consejo resolvió aprobar la Campaña de Interés Público, de carácter nacional, intitulada "Seguridad Pública", para que ella sea emitida por concesionarios y permisionarios de servicios de televisión, durante el lapso indicado en el apartado 'I-b' y en los términos consignados en los apartados 'II' y 'III' de la solicitud, que se considerará parte integrante de la presente acta.

#### C. EJECUCIÓN INMEDIATA

Por la unanimidad de los Consejeros presentes, el Consejo resolvió autorizar al Presidente, don Óscar Reyes, para ejecutar lo acordado sin esperar a la aprobación de la presente acta.

Se levantó la sesión siendo las 13:40 Hrs.